

# ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE REVILLARRUZ, EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE 2008

## *Alcalde:*

D<sup>a</sup>. Raquel de la Fuente Muñoz.

## *Concejales:*

D. Agustín González Revilla.

D. Samuel Velasco Sáiz

D. Jesús M<sup>a</sup> Moradillo de la Hija

D. Álvaro Ausín Martínez

D. Pedro Blanco Sáiz.

D. Enrique Ballesteros

En Revillarruz a 24 de noviembre, siendo las 19,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

## *Secretaria:*

D<sup>a</sup>. Ana I. Ruiz Alonso

Comprobada la existencia de quorum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia, preside este Pleno la Alcaldesa.

### **1. Aprobación borrador 29-7-2008 y 22-9-2008.**

Se aprueba por unanimidad.

### **2.- Autorización para firmar contrato parque Eólico Los Llanos.**

Se le indicará que incluyan más cláusulas.

Se autoriza por unanimidad.

### **3.- Acuerdo sobre solicitud de concesión de aprovechamiento aguas subterráneas SAUR 7.**

Está pendiente de comprobación y después de 6 años la Confederación Hidrográfica del Duero lo manda al Ayuntamiento.

Se acuerda autorizarlo por unanimidad.

### **4.- Acuerdo de delegación de facultades de recaudación ejecutiva a favor.**

Se acuerda por unanimidad.

Entra Enrique Ballesteros.

### **5.- Autorización cesión de uso de dominio público en el SAU 7 para la instalación de cuadro de telefonía.**

Se le concede por unanimidad.

### **6.- Aprobación del establecimiento y ordenanza Reguladora de la tasa por el otorgamiento de licencias.**

Se aprueba provisionalmente por unanimidad.

### **7.- Aprobación del establecimiento y Ordenanza reguladora del Impuesto sobre el Incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.**

Se aprueba provisional por unanimidad.

## **8.- Resolución alegaciones presentadas en relación a la adjudicación del arrendamiento de la casa Cantina.**

No ha lugar a las alegaciones que no aportan nada de relevancia, en base a la notificación efectuada con fecha 15 de julio de 2008.

Se acuerda iniciar expediente jurisdiccional oportuno para proceder al desahucio de la Casa Cantina municipal.

Se aprueba por unanimidad.

## **9.- Licencias de obra.**

9.1. Elena Hernansanz Ortega.

Se le concede sin perjuicios a terceros previo pago.

9.2. Manuel Martín Díez.

Se le concede previo pago, sin perjuicio a terceros.

9.3. Victoria Calvo Sáiz.

Se le concede previo pago, sin perjuicio a terceros.

9.4. Esperanza Calvo Sáiz.

Se le concede previo pago.

## **10.- Escritos presentados**

10.1. Israel, se mirara si ha presentado la licencia.

## **11.- Ruegos y preguntas.**

11.1. Raquel: Faltan 2 arquetas en Olmosalbos, quién se va a encargar de esas dos arquetas. Se encarga Álvaro y Samuel.

11.2. Raquel: lo de ampliación del casco sigue igual.

Samuel dice que le va a llamar otra vez, y que la informará.

Raquel: que deben quedar para tratar este tema.

11.3. Raquel: que mañana viene Pineda que se han fundido varias farolas.

11.4. Raquel: que ha pasado con el tablón que está doblado y tirado en el arroyo.

11.5. Raquel: Dos presupuestos de vallado del depósito de Las Tenadas y poner una puerta en el Cerro.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21,00 horas del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.

